

39

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS		VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 1 de 1			

PROVEEDOR: 1AAA ENGYGAS S.A.S. OBJETO DEL CONTRATO: INSPECCIÓN DE ASCENSORES ELECTROMECANICOS

Nº DE CONTRATO: 0253-2018 NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO: JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

FECHA DE LA REEVALUACIÓN: 3 DIA 4 MES 2019 AÑO NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO: JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
1. OBJETO La inspección se realiza dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad vigente, condiciones de seguridad garantizando el funcionamiento de los sistemas de Transporte Vertical.			
2. ALCANCE Realizar la inspección al sistema de Transporte Vertical: • (3000) 12 Ascensor Electromecánico.			
3. OFERTA TÉCNICA Alcance acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC): • NTC 5996-1 del 24-09-2013 Criterios para las inspecciones de ascensores electromecánicos. La propuesta está basada en los requisitos establecidos en la normatividad vigente: • Acuerdo 470 del 14-03-2011 Concejo de Bogotá. • Decreto 060 del 28-12-2011 Alcaldía Mayor de Bogotá. • Resolución 002 del 03-04-2014 Alcaldía Mayor de Bogotá, FOPAR. • Resolución 221 del 11-07-2014 Alcaldía Mayor de Bogotá, FOPAR. Las actividades de inspección se encuentran detalladas en los Procedimientos e Instrucciones aprobados y vigentes dentro del Sistema de Gestión de ENGYGAS SERVICES S.A.S. 3.1. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN Una vez acordada la Oferta Comercial por parte del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, se programará la inspección: 3.1.1. Programación de la Visita: El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, de acuerdo a su disponibilidad informará la fecha y hora en la cual se requiere la inspección del Ascensor Electromecánico, ENGYGAS SERVICES S.A.S., enviara un correo electrónico al Cliente informando al personal asignado. 3.1.2. Ejecución de la Visita: La inspección se ejecutará basada en las siguientes actividades: • Análisis de Inspección y • Análisis de Trabajo • Inspección al equipo, bajo la • Análisis de Inspección y • Análisis de Trabajo 3.1.3. Resultado de la inspección: ENGYGAS SERVICES S.A.S, realizará un informe de inspección donde se especifica el cumplimiento o no de los ítems evaluados por el inspector, de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente.			

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	35,00%	LA CALIDAD DEL SERVICIO FUE LA ESPERADA
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	15,00%	CUMPLIO CON EL TIEMPO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	CUMPLEN CON LA ATENCION DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS
TOTAL	100,00%	90,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	90,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS):

ELABORÓ: Fabio Bernal FIRMADO: INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO

16 ABR. 2019

FIRMADO: INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO